

**MOLTTA CONSULTADORA E
MARKETING S.A.**

Estados financieros correspondientes al
ejercicio económico terminado el 31 de
diciembre de 2025 (presentados en forma
comparativa)

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

ÍNDICE

Memoria

Estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresados en moneda homogénea, en pesos).

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Informe de los Auditores Independientes.

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

MEMORIA

(Información no examinada ni cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

A los Señores Accionistas de
MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

El Directorio de Moltta Consultoría e Marketing Sociedad Anónima, dando cumplimiento a normas legales y estatutarias, somete al análisis y consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, Inventario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Nro. 21, cerrado el 31 de diciembre de 2025, integrados por los Estados de Situación Financiera, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas, y los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Independientes, emitidos sobre los mismos.

Los mencionados Estados Financieros se encuentran en la sede social a disposición de los Señores Accionistas.

Consideraciones Generales

Durante 2025, la economía argentina mostró una dinámica dividida. Mientras los sectores primarios y financieros consolidaron su recuperación, la industria manufacturera se mantuvo en su fase recesiva y tuvo un crecimiento por debajo del promedio de 2025. El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) creció 3,5% en diciembre 2025 en comparación al mismo mes de 2024, de esta manera en el acumulado de 2025 la economía avanzó 4,4%. Entre los sectores de mejor desempeño se encuentran el sector agropecuario con un aumento del 32,2%, la actividad financiera creció 14,1% con respecto a 2024, la minería avanzó un 9,1% y del lado opuesto, en diciembre de 2025, el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una caída de -3,9% respecto a igual mes de 2024 en tanto que el acumulado de enero-diciembre de 2025 presenta un incremento de 1,6%. Por su parte el indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) en diciembre 2025 muestra un aumento de 2,9% respecto a igual mes de 2024 y el acumulado de los doce meses de 2025 presenta un aumento de 6,3% respecto a igual período de 2024 por último el comercio mayorista, minorista y reparaciones retrocedió un -1,3%.

Desde el momento en que asumió el actual gobierno, a fines de 2023, mantuvo la atención en reducir la inflación y contener la emisión monetaria a través del equilibrio fiscal. Así, el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) pasó del 211,4% en 2023 al 117,8% en 2024 y al 31,5% en 2025 (el nivel más bajo desde 2017). Por su parte el riesgo país que refleja el costo del crédito soberano también se redujo, pasando de 1.906 puntos en diciembre 2023 a 635 puntos en diciembre 2024 y 560 puntos en diciembre 2025.

Asimismo, de acuerdo con el INDEC, el índice Estimador Mensual de la Actividad productiva de la Economía Argentina (“EMAE”) tras un comienzo de año positivo (ej. +7,7% en abril) mostró variaciones mixtas hacia finales de año, cerrando el año con un crecimiento del 1,8% frente a noviembre.

Comercio internacional

De acuerdo con los informes definitivos del INDEC publicados en enero de 2026, la balanza comercial de Argentina en 2025 cerró con un superávit de USD 11.286 millones. Se registraron exportaciones acumuladas por un total de USD 87.077 millones (aumento interanual del 9,3%) mientras que las importaciones totales alcanzaron los USD 75.791 millones (lo que representó un incremento de 24,7% con respecto al año anterior. Los tres productos más importantes de exportación fueron harina y pellets de la extracción del aceite de soja (9,8% de participación); aceites crudos de petróleo (7,7%); y maíz en grano, excluido para siembra (7,5%). Brasil fue el principal destino de las exportaciones de bienes con 14,7% del total; le siguieron China y Estados Unidos, con 11,3% y 9,6%. Respecto de las importaciones, los productos más importantes fueron bienes Intermedios (32,1%), bienes de capital (19,9%) y repuestos para bienes de capital (19,1%). El origen de las importaciones estuvo encabezado por Brasil, China y Estados Unidos, que representaron el 24,3%, 23,7% y 8,8% de las compras argentinas de bienes.

Tipo de cambio

El dólar atravesó un 2025 con fluctuaciones en todas sus cotizaciones. Con el levantamiento del cepo como punto de quiebre y las elecciones como protagonistas, las distintas versiones de la divisa reflejaron el impacto de la política económica, la reacción de los ahorristas y las necesidades de cobertura de empresas e inversores. El resultado fue un 2025 en el que el dólar volvió a funcionar como termómetro de la confianza —y de las tensiones— de la economía argentina. El tipo de cambio oficial cotizaba el primer día hábil de enero de 2025 \$1.015 en tanto que el valor de cierre fue de \$1.480. Es decir que en el transcurso del 2025 registró un aumento

de 45,8%. Por su parte el dólar MEP (dólar bolsa) que comenzó el 2025 con \$1.166,04 y lo terminó en \$1.480,74, con lo que registró una variación negativa del 26,9%. En ese caso, el nivel más bajo del año se dio el 21 de abril (\$1.122,60) y el máximo se alcanzó en la previa de las elecciones (\$1.590,78).

Producto Bruto Interno (“PBI”)

Según el INDEC el PBI de Argentina creció 4,4% en 2025. En el tercer trimestre de 2025, el PBI registró una variación interanual del 3,3%, mostrando ya señales claras de repunte. La expansión estuvo impulsada principalmente por el sector agropecuario, la minería (litio y cobre), la energía (gas y petróleo) y la economía del conocimiento.

Empleo

De acuerdo con el último informe del INDEC de diciembre 2025, en el tercer trimestre de ese año la tasa de desocupación tuvo un comportamiento similar respecto del año anterior. Pasó del 6,9% en el tercer trimestre 2024 al 6,6% en el mismo trimestre 2025. La tasa de actividad – que mide la población económicamente activa sobre el total de la población– alcanzó el 48,6% en el tercer trimestre 2025 en tanto que en el mismo trimestre 2024 fue del 48,3%; la tasa de empleo – que mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total– se ubicó en 45,4% (45% en tercer trimestre 2024).

Pobreza

El Ministerio de Capital Humano informó recientemente que la pobreza en la Argentina continúa bajando gracias a las políticas económicas implementadas por el gobierno que han contribuido a reducir la inflación y estabilizar la economía, sumado a las acciones encaradas desde este Ministerio centradas en las personas con mayor vulnerabilidad del país. De esta manera, en el tercer trimestre del 2025, la incidencia de la pobreza fue de 26,9%, lo que representa una baja interanual de 11,4 puntos porcentuales respecto del tercer trimestre de 2024, cuando alcanzó 38,3%. Este cálculo lo realiza el Ministerio de Capital Humano, a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (“CNCPS”), a partir de la publicación por parte de INDEC de los Microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (“EPH”) del tercer trimestre de 2025

En tanto, según la estimación del Ministerio de Capital Humano, la incidencia de la indigencia (pobreza extrema) para el tercer trimestre de 2025 se ubicó en 6,0%, lo que marca una caída interanual de 3,2 puntos porcentuales respecto del mismo período de 2024 (9,2%)

Perspectivas para el 2026

Las proyecciones para 2026 referidas a la recuperación económica dependen de la estabilidad cambiaria y la continuidad del proceso de desinflación para consolidar el ciclo expansivo. En el plano macroeconómico, las proyecciones son alentadoras en el mejor escenario: el PBI crecería 3,6%, la inflación se reduciría a 16,9% y el tipo de cambio cerraría en torno a \$1.700 por dólar, mientras la tasa de interés bajaría a 15,8%. Finalmente, el sector externo muestra señales positivas: la cosecha 2024/2025 cerraría con 135,2 Mt y exportaciones por USD 35.028 millones (+7% interanual), mientras la campaña 2025/2026 proyecta aumentos en trigo (+37%), maíz (+12%) y girasol (+16%), aunque con caídas leves en soja y sorgo. Los precios internacionales siguen por debajo del promedio histórico, pero el volumen compensa. Energía y minería también impulsan el perfil exportador, con inversiones por más de USD 33.000 millones bajo el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (“RIGI”). Se espera que las exportaciones totales crezcan 5% en 2026, consolidando la mejora del balance externo, condición necesaria para sostener la estabilidad macroeconómica y cumplir compromisos con el Fondo Monetario Internacional.

ANÁLISIS DE DESEMPEÑO (cifras expresadas en pesos)

a) Aspectos económicos y financieros

En ese contexto y entrando en consideraciones específicas relacionadas con la marcha de los negocios, la Sociedad registró al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 una ganancia neta de \$ 1.319.391.216 y de \$ 50.196.796, respectivamente.

En lo que hace específicamente a la marcha de los negocios de la Sociedad, resulta importante destacar la evolución del negocio de Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), empresa que al cierre de diciembre del 2025 tenía 176 contratos vigentes, incluyendo renovaciones y nuevos contratos con ex operadores de distintas banderas, logrando así la presencia en 17 provincias en el centro y norte del país. Asimismo, se continuó

invirtiendo en las obras de remodelación, cambio de imagen y abastecimiento de nuevos surtidores alcanzando las 163 estaciones. A la fecha la red cuenta con 49 tiendas “Stop & Go” y 36 estaciones con expendió GNC.

Con fecha 19 de enero de 2026, DAPSA firmó un acuerdo estratégico con Chevron, compañía con sede en Estados Unidos, para la comercialización de Combustibles en la Región. Este acuerdo marca el inicio formal de una relación estratégica entre ambas compañías, orientada a impulsar el crecimiento de DAPSA asociado a la comercialización de los commodities de Chevron en la Región. Cabe destacar que, además de este nuevo desarrollo estratégico, DAPSA continuará comercializando productos de origen local a través de su red de estaciones de servicio en Argentina, asegurando la continuidad de su oferta comercial actual.

Estructura Patrimonial

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo Corriente	258.436	430.485
Activo No corriente	65.064.506.083	63.903.774.046
Total	<u>65.064.764.519</u>	<u>63.904.204.531</u>
Pasivo Corriente	1.000.000	394.646
Subtotal	<u>1.000.000</u>	<u>394.646</u>
Patrimonio neto	65.063.764.519	63.903.809.885
Total	<u>65.063.764.519</u>	<u>63.903.809.885</u>

Estructura de Resultados

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado operativo ordinario	1.319.903.501	128.067.351
Resultado financiero y por tenencia	(208.270)	(77.466.350)
Otros egresos, netos	(304.015)	(404.205)
Resultado neto ordinario	<u>1.319.391.216</u>	<u>50.196.796</u>
Impuesto a las ganancias	-	-
Ganancia neta e integral del ejercicio	<u>1.319.391.216</u>	<u>50.196.796</u>

Estructura de la generación o aplicación de fondos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos aplicados en las actividades operativas	(1.224.837)	(1.797.891)
Fondos generados por las actividades de inversión	159.829.651	2.230.530.855
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(158.684.424)	(2.228.397.570)
Total de fondos generados durante el ejercicio	<u>(79.610)</u>	<u>335.394</u>

Índices de gestión

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0,26	1,09
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	65.063,76	161.926,92
Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo Total)	1,00	1,00
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	0,02	0,00

RELACIÓN CON SOCIEDADES CONTROLANTES Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

El detalle de las operaciones con sociedades relacionadas se expone en la nota 6 de los presentes estados financieros.

PERSPECTIVAS

La Dirección de Molta Consultoría e Marketing S.A ha decidido enfocar los esfuerzos del próximo año principalmente en las acciones necesarias para mejorar los resultados de la empresa a través de acciones comerciales, y optimizando el capital de trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

EL DIRECTORIO

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 Piso 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversora

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de diciembre de 2005

Inscripción en el Registro Público de Comercio: N° 16.011, libro 29, de Sociedades por acciones

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio: 16.011

Última modificación del Estatuto: 5 de febrero de 2025, inscripto en el Registro bajo el número 1965 del libro 120 de Sociedades por Acciones.

Fecha de terminación del Contrato Social: 12 de diciembre de 2104

Clave Única de Identificación Tributaria: 30-70975050-6

Información de la sociedad controlante

Denominación: Sociedad Comercial del Plata S.A.
Domicilio legal: Esmeralda 1320, Piso 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participación en el capital y votos: 99%

Actividad Principal: Inversora

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 21
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(nota 8 a los estados financieros)

	<u>2025 y 2024</u>
	Emitido, suscripto, integrado e inscripto
	(en pesos)
Acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de 1 voto cada una	<u><u>2.000.000</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 27 de febrero de 2026 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 2025 (presentados en forma comparativa)**

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	Notas	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inversiones	5	65.064.506.083	63.903.774.046
Total del Activo No Corriente		65.064.506.083	63.903.774.046
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	258.436	430.485
Total del Activo Corriente		258.436	430.485
TOTAL DEL ACTIVO		65.064.764.519	63.904.204.531
<u>PATRIMONIO Y PASIVOS</u>			
Aporte de los propietarios		1.020.882.376	1.020.882.376
Reservas		62.723.490.927	62.832.730.712
Resultados acumulados - incluye resultado del ejercicio		1.319.391.216	50.196.797
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		65.063.764.519	63.903.809.885
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas con partes relacionadas	6.b)	1.000.000	394.646
Total del Pasivo Corriente		1.000.000	394.646
TOTAL DEL PASIVO		1.000.000	394.646
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		65.064.764.519	63.904.204.531

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y
2024

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	Notas	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultados de inversiones permanentes	10	1.320.837.040	129.470.849
Gastos de administración	9	(933.539)	(1.403.498)
Subtotal – ganancia		<u>1.319.903.501</u>	<u>128.067.351</u>
Diferencias de cambio		12.717	9.812
Resultado por la posición monetaria neta		(220.987)	(77.476.162)
Otros egresos, netos		(304.015)	(404.205)
Ganancia antes de impuestos		<u>1.319.391.216</u>	<u>50.196.796</u>
Impuesto a las ganancias	11	<u>-</u>	<u>-</u>
GANANCIA NETA E INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>1.319.391.216</u>	<u>50.196.796</u>

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva por revalúo técnico Soc. Art 33	Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Total					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.000.000	1.018.882.376	1.020.882.376	204.176.476	1.586.971.863	60.970.745.460	7.676.422.965	71.459.199.140
Decisiones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2024								
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	2.918.349.768	-	(2.918.349.768)	-
- Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4.758.073.197)	(4.758.073.197)
Decisiones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024								
-Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y pago de dividendos	-	-	-	-	(2.847.512.855)	-	-	(2.847.512.855)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	50.196.797	50.196.797
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.000.000	1.018.882.376	1.020.882.376	204.176.476	1.657.808.776	60.970.745.460	50.196.797	63.903.809.885
Decisiones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2025								
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	(109.239.785)	-	109.239.785	-
- Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(159.436.582)	(159.436.582)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.319.391.216	1.319.391.216
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.000.000	1.018.882.376	1.020.882.376	204.176.476	1.548.568.991	60.970.745.460	1.319.391.216	65.063.764.519

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026

se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia neta del ejercicio	1.319.391.216	50.196.796
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Resultado por la posición monetaria neta	220.987	77.476.162
Resultado de inversiones permanentes	(1.320.837.040)	(129.470.849)
Flujo neto de efectivo aplicados a en las actividades operativas	(1.224.837)	(1.797.891)
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobro de dividendos en efectivo	159.829.651	2.230.530.855
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	159.829.651	2.230.530.855
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	752.158	2.133.285
Préstamos cancelados a sociedades relacionadas	-	(1.083.304)
Pago de dividendos en efectivo	(159.436.582)	(2.229.447.551)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(158.684.424)	(2.228.397.570)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	(79.610)	335.394
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	430.485	198.703
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(92.439)	(103.612)
Variación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(79.610)	335.394
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	258.436	430.485

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresadas en moneda homogénea, en pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Molтта Consultadora e Marketing S.A. (en adelante “Molтта” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2005. La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho término ser prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. El domicilio legal se encuentra constituido en Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en estos estados financieros), principalmente en el segmento del petróleo y sus derivados.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

2.1. Bases de preparación

Dado que la Sociedad a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 es controlada por Sociedad Comercial del Plata S.A., una sociedad regulada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), el Directorio de la Sociedad optó por presentar los estados financieros a partir de dicho cierre de conformidad a las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29, de acuerdo con lo establecido por el art. 230 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia (en adelante “IGJ”).

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros adjuntos se presentan en pesos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Inspección General de Justicia (“IGJ”)) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 31,55% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio económico regular de doce meses precedente.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N°2 o el valor en uso en la NIC N°36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Inversiones permanentes

Las inversiones en sociedades vinculadas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados” o a su valor estimado de realización.

El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	% de participación	
		2025	2024
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”) (1)	Refinación, comercialización, distribución y almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	40,00	40,00
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A.	Comercialización y distribución de hidrocarburos y sus derivados	2,11	2,11
Central Eléctrica Sarandí (“CELSA”)	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	1,00	1,00

- (1) Con fecha 22 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria de Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), se decidió aprobar el pago de dividendos en efectivo a sus accionistas de acuerdo con su participación accionaria. Se aprobó para la Sociedad la suma de \$ 159.829.651.

Los estados financieros de las sociedades vinculadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las sociedades vinculadas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre de los ejercicios, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Los resultados de las inversiones en las sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros.

3.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado de ganancias o pérdidas.

- Créditos

Los créditos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Los créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

- Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados.

- Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

provisión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

- Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

3.5 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.6 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro “Costos financieros” del estado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y cuando las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

En el curso habitual de los negocios, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de reclamos de índole comercial, laboral, impositiva y a otros relacionados con cuestiones de interpretación legislativa.

3.8 Cuentas de patrimonio

3.8.1 Capital social y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital social” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

3.8.2 Reservas y resultados acumulados

La reserva legal estipulada por la Ley N° 19.550 establece que se debe transferir a la reserva legal el 5% de las

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital ajustado.

La reserva facultativa para futura distribución de dividendos es una reserva decidida por la Asamblea de los Accionistas para un fin específico.

La reserva de revalúos y por aplicación NIIF de sociedades vinculadas comprende la participación en dicha reserva de las sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional.

Los resultados acumulados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Las reservas se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2 a partir del 1° de septiembre de 2018 considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de septiembre de 2018) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

3.9 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

3.10 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.10.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponderables o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

3.10.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponderables, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.10.3 Impuesto corriente y diferido del ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

3.10.4 Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada (a)		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$0	\$ 101.679.575,26	\$0	25%	\$0
\$ 101.679.575,26	\$ 1.016.795.752,62	\$ 25.419.893,82	30%	\$ 101.679.575,26
\$ 1.016.795.752,62	En Adelante	\$ 299.954.747,02	35%	\$ 1.016.795.752,62

- (a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de Enero de 2025, inclusive, según actualización de AFIP.

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 5° de enero de 2024, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

4. JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en las notas 2 y 3, el Directorio de la Sociedad debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los préstamos (incluidos inversiones permanentes).

Determinados activos, incluyendo inversiones permanentes están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo.

5. INVERSIONES

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	2025	2024
				Valor registrado	Valor registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550					
Destilería Argentina de Petróleo S.A. - Nota 2.4	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	65.002.565.964	63.840.640.957
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A. - Nota 2.4	Ordinarias	\$ 10,00	34.696	61.939.119	63.131.774
Central Eléctrica Sarandí S.A. - Nota 2.4	Ordinarias	\$ 10,00	100	1.000	1.315
Total				65.064.506.083	63.903.774.046

6. ACCIONISTAS Y SALDOS CON SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) Porcentajes de participación en el capital social y en los votos la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Sociedad</u>	<u>Carácter</u>	<u>% de tenencia</u>
Sociedad Comercial del Plata S.A.	Controlante	99
Pranay Inversora S.A.	Vinculada	1

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- b) A continuación, se detallan los saldos con la sociedad art. 33 Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Deudas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sociedad Comercial del Plata S.A.	1.000.000	394.646
	1.000.000	394.646

- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron operaciones con Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos en moneda local	219.582	394.113
Bancos en moneda extranjera (nota 13)	38.854	36.372
	258.436	430.485

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.000.000 y está representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que se encuentran emitidas, suscriptas, inscriptas e integradas en su totalidad.

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros	-	97.158
Gastos bancarios	933.539	1.306.340
	933.539	1.403.498

10. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado de inversiones permanentes:		
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	1.321.725.087	159.800.080
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A.	(887.285)	(30.329.664)
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(762)	433
	1.320.837.040	129.470.849

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.319.391.216	50.196.796
Tasa vigente	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado	(329.847.804)	(12.549.199)
Diferencias permanentes:		
Resultado de inversiones permanentes	330.209.260	32.367.712
Otras diferencias permanentes	(361.456)	(19.818.513)
Total por impuesto a las ganancias	-	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12. DISTRIBUCIÓN Y RESTRICCIÓN A LAS UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el art. 70 de la Ley de Sociedades N° 19.550, deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

En Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de abril de 2025, se decidió aprobar el pago de dividendos en efectivo a sus accionistas de acuerdo a su participación accionaria por 159.436.582 (el pago de dividendos se realizó desafectando la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Dividendo por 109.239.786 y los Resultados Acumulados por 48.838.674).

Por otro lado, con fecha 22 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria de Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), se decidió aprobar el pago de dividendos en efectivo a sus accionistas de acuerdo con su participación accionaria. Se aprobó para la Sociedad la suma de 159.829.651.

13. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase	Importe	Cambio vigente	Importe 2025	Importe 2024
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
<u>Caja y bancos</u>					
Bancos	U\$S	27	1.446	38.854	36.372
Total del activo				38.854	36.372

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar su rendimiento a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

	2025	2024
Deudas	1.000.000	394.646
Efectivo y equivalentes de efectivo	258.436	430.485
Deuda neta	(741.564)	35.839
Patrimonio	65.063.764.519	63.903.809.885
Índice de deuda neta y patrimonio	0,000000	0,000000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

14.2 Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N°7 en las siguientes categorías:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	258.436	430.485
	<u>258.436</u>	<u>430.485</u>

14.3 Administración de riesgos

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos por montos significativos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contratos de derivados financieros pendientes.

14.4 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos denominados en moneda extranjera (dólares estadounidenses), principalmente Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos		
Dólares estadounidenses	38.854	36.372
Exposición cambiaria neta	<u>38.854</u>	<u>36.372</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

El impacto que tendría el incremento nominal del 10% del valor de las monedas extranjeras expresado en pesos argentinos es de 3.885 (ganancia).

14.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

14.6 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

14.7 Mediciones del valor razonable

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre del ejercicio.

15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Moltta Consultoría e Marketing S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 27 de febrero de 2026.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO FELIX PENNA
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 27 de febrero de 2026
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente



Reconquista 1088, Piso 9
C1003ABV - Buenos Aires - Argentina.
Tel.: +54 (11) 7701-5100
www.breasolans.com.ar

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Presidente y Directores de

MOLTTA CONSULTADORÍA E MARKETING S.A.

C.U.I.T.: 30-70975050-6

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Moltta Consultoría e Marketing S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros 1 a 15 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Moltta Consultoría e Marketing S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el apartado 5. "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **Moltta Consultoría e Marketing S.A.** de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los Estados Financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto

4. Responsabilidades del Directorio de Molta Consultoría e Marketing S.A. en relación con los estados financieros

La Dirección de **Molta Consultoría e Marketing S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Molta Consultoría e Marketing S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- a) Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- b) Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.

- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por el Directorio de **Molтта Consultadoría e Marketing S.A.**
- d) Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la Sociedad de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de **Molтта Consultadoría e Marketing S.A.** para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Obtenemos elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- g) Nos comunicamos con el Directorio de **Molтта Consultadoría e Marketing S.A.**, en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de **Molтта Consultadoría e Marketing S.A.**, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales
- b. Las cifras de los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables de **Molтта Consultadoría e Marketing S.A.** que, a la fecha de emisión de este informe se encontraban pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad al igual que ciertas operaciones en el libro diario.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Presidente y Directores de

MOLTTA CONSULTADORÍA E MARKETING S.A.

C.U.I.T.: 30-70975050-6

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la memoria de los directores

I.MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones para **Molтта Consultadoría e Marketing. S.A.** que comprenden:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Notas 1 a 15 correspondientes a los estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

II.FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y la legislación vigente.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por **Daniel Ricardo Muzzalupo**, (Socio de Brea Solans & Asociados) quien emitió su informe de fecha 27 de febrero de 2026 y manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría vigentes. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley

General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **Molttta Consultadora e Marketing. S.A.** Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE MOLTTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A S.A EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de **Molttta Consultadora e Marketing. S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas vigentes y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad **Molttta Consultadora e Marketing. S.A** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad mencionados en el capítulo 1) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MOLTTTA CONSULTADORA E MARKETING.** al 31 de diciembre de 2025 y sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Las cifras de los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, a la fecha de emisión de este informe se encontraban pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad al igual que ciertas operaciones en el libro diario.

c) La Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, incluidas en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que sea materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

e) En cumplimiento de lo requerido la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestamos que hemos examinado las garantías constituidas

por los Directores de la Sociedad con mandato por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 sin que de dicha tarea hayan surgido observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

Dario Fenix Penna
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: MOLTTA CONS. E MARKETING S.A.

CUIT: 30-70975050-6

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$65.064.764.519,00

Intervenida por: Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 290 F° 200

Firma en carácter de socio

BREA, SOLANS & ASOCIADOS

T° 1 F° 217

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

699116

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
xbfrnxat

